

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2466

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2466, celebrada el 14 de abril de 2022, adoptó el siguiente Acuerdo:

2466-04-220414 - Somete a consulta pública nueva versión del Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

1. Disponer la publicación de la propuesta normativa referida al nuevo Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile (CNCI), incluida en Anexo, que forma parte integrante de este Acuerdo, con el propósito de recabar comentarios de partes interesadas y del público general.
2. Dejar constancia que la publicación de la propuesta citada se efectuará en el sitio web institucional del Banco Central de Chile y que el plazo para recibir comentarios se extenderá hasta el día 20 de mayo de 2022.
3. Delegar en la Gerencia de División Política Financiera la publicación en el sitio web del Banco Central de Chile de los comentarios recibidos y de las respuestas que ellos puedan merecerle, en los términos previstos en el referido Compendio.



JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Inc.: Lo citado

Santiago, 14 de abril de 2022
